

000399

HURLINGHAM, 3 de diciembre de 2021

VISTO el Estatuto, el Reglamento de Concurso para Alumnos Asistentes de la Universidad Nacional de Hurlingham Resolución C.S. N° 86/2017, las Resoluciones R. N° 73 y N°75 de marzo de 2020, la Resolución C.S. N° 056/2021, la Resolución R. N° 342/2021, el expediente N° 462/2021 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM y,

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución N°73/2020 se dispuso el cierre de los edificios e instalaciones de esta Universidad.

Que, en dicho contexto, la Resolución N° 75 de fecha 03 de abril de 2020 establece la cursada del cuatrimestre académico de manera remota, mediante el dictado de clases virtuales.

Que mediante la Resolución N° 86 de fecha 20 de diciembre de 2017 del Consejo Superior se aprobó el Reglamento de Concurso para Alumnos Asistentes.

Que resulta necesario realizar concursos a los efectos de cubrir cargos de alumnos asistentes para las carreras de los Institutos y las materias comunes, especialmente en el contexto de pandemia para garantizar el acompañamiento de los/as estudiantes durante sus cursadas virtuales.

Que a tales efectos se realizaron adecuaciones provisorias con el objeto de poder realizar este llamado en el contexto del distanciamiento social preventivo y obligatorio, dado que éste último resulta un obstáculo para la realización de trámites presenciales ya que las instalaciones edilicias se encuentran cerradas y sus dependencias administrativas se encuentran funcionando bajo la modalidad teletrabajo. Que dichas adecuaciones se encuentran vigentes para este llamado a concurso por la Resolución C.S. N° 56/2021 y contempla las circunstancias en las que se desarrollará el concurso en la virtualidad.

Que en virtud de la Resolución R. N° 342/2021 se aprobó el Plan del Segundo Llamado a Concurso de Alumnos Asistentes del Instituto de Salud Comunitaria.

Que el artículo 14 del Reglamento de Concurso para Alumnos Asistentes establece que los miembros de los Jurados que actuarán en los concursos, serán designados por el Rector.

Que el artículo 13 del reglamento mencionado dispone que los Jurados estarán integrados por tres (3) miembros titulares y hasta tres (3) miembros suplentes, los que deberán reunir las condiciones establecidas en el artículo Nro. 51 de la Ley Nro. 24.521.

Que la Secretaría Académica eleva al Rector una propuesta para designar a los miembros del Jurado para el concurso en cuestión.

Que las tramitaciones pertinentes se llevan adelante en el expediente N° 462/2021 del registro interno de la Universidad.

Que en virtud del Artículo 35 inciso a) del Estatuto de la Universidad, corresponde al Rector la representación y el ejercicio de la conducción administrativa y académica de la Universidad.

Que el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Hurlingham Lic. Jaime Perczyk, se encuentra de licencia por cargo de mayor jerarquía.

Que por Resolución del C.S. N° 192/2019, se establece que el Sr. Vicerrector Mg. Walter Andrés Marcelo Wallach asumirá las funciones de Rector de la Universidad Nacional de Hurlingham.

Que la presente Resolución se dicta en uso de las facultades otorgadas por el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad.

Por ello,

EL VICERRECTOR - RECTOR EN EJERCICIO DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Aprobar la nómina de los Jurados para el 2° Concurso de Alumnos Asistentes 2021 de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM, del Instituto de Salud Comunitaria, que se acompaña como Anexo formando parte de la presente Resolución, a todos los efectos.

ARTÍCULO 2°. - Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN R. N° **000399**



Mg. Walter Wallach
Vicerrector - Rector en Ejercicio
Universidad Nacional de Hurlingham

ANEXO

INSTITUTO	CARRERA	CONCURS A	JURADO	DNI	CATEGORÍA	PERFIL
Salud Comunitaria	Kinesiología y Fisiatría	Anatomo fisiología	Ballesteros Ariadna	32.380.418	Titular	Docente concurado/a UNA HUR
			Peralta Beatriz	14.240.641	Titular	Docente concurado/a UNA HUR
			Vallina Marcela	17.367.155	Titular	Docente concurado/a UNA HUR
			Treumann Stella	29.670.989	Suplente	Docente concurado/a UNA HUR
			Zocchi Liliana	13.780.364	Suplente	Docente concurado/a UNA HUR
			Quintana Verónica	25.386.424	Suplente	Docente concurado/a UNA HUR
	Licenciatura en Enfermería	Anatomo fisiología	Burke Viale Andres	17.601.435	Titular	Docente concurado/a UNA HUR
			Treumann Stella	29.670.989	Titular	Docente concurado/a UNA HUR
			Zocchi Liliana	13.780.364	Titular	Docente concurado/a UNA HUR
			Ballesteros Ariadna	32.380.418	Suplente	Docente concurado/a UNA HUR
			Vallina Marcela	17.367.155	Suplente	Docente concurado/a UNA HUR
			Peralta Beatriz	14.240.641	Suplente	Docente concurado/a UNA HUR

	Kinesiología y Fisiatría	Introducción a la Salud Comunitaria	Sanabria María	18.783.802	Titular	Docente concurado/a UNAHUR
			Milca Cuberli	24.800.071	Titular	Docente concurado/a UNAHUR
			Mónica Benvenga	20.426.628	Titular	Docente concurado/a UNAHUR
			Sebastian Crespo	30.462.990	Suplente	Docente concurado/a UNAHUR
			Mónica Rodríguez	21.964.173	Suplente	Docente concurado/a UNAHUR
			Ezequiel Consiglio	17.009.450	Suplente	Docente concurado/a UNAHUR
	Licenciatura en Enfermería	Introducción a la Salud Comunitaria	Sanabria María	18.783.802	Titular	Docente concurado/a UNAHUR
			Milca Cuberli	24.800.071	Titular	Docente concurado/a UNAHUR
			Mónica Benvenga	20.426.628	Titular	Docente concurado/a UNAHUR
			Sebastián Crespo	30.462.990	Suplente	Docente concurado/a UNAHUR
			Mónica Rodríguez	21.964.173	Suplente	Docente concurado/a UNAHUR
			Ezequiel Consiglio	17.009.450	Suplente	Docente concurado/a UNAHUR